



CONSEJO MEXICANO DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO, A.C.

20 de junio de 2017
CMO-044-VI/17

**JUNTA DE GOBIERNO
2017 – 2018**

PRESIDENTE

Dr. Gabriel Mauricio Morales Cadena

VICE – PRESIDENTE

Dr. Andrés Sánchez González

SECRETARIO

Dr. Adelaido López Chavira

PRO – SECRETARIO

Dr. Erasmo González Arciniega

TESORERO

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides

PRO – TESORERO

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

COMITE DE EXAMEN

Dr. Andrés Sánchez González

(Coordinador)

Dr. Gabriel Mauricio Morales Cadena

Dr. Adelaido López Chavira

Dra. Laura Elena Domínguez Danache

Dr. Héctor Manuel Prado Calleros

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

**COMITE DE CERTIFICACION
DE SUBESPECIALIDADES**

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

(Coordinador)

Dr. Gabriel Mauricio Morales Cadena

Dra. Laura Elena Domínguez Danache

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

Dr. Erasmo González Arciniega

**COMITE DE RENOVACION
DE LA CERTIFICACION**

Dr. Héctor Manuel Prado Calleros

(Coordinador)

Dr. Adelaido López Chavira

Dr. Jesús Reynoso Othón

Dr. Guillermo Navarro Santos

Dr. Luis Alberto Macías Fernández

COMITE DE AVAL DE CURSOS

Dr. Guillermo Navarro Santos

(Coordinador)

Dr. Jesús Reynoso Othón

Dr. David Montes de Oca Rosas

COMITE DE VISITAS A HOSPITALES

Dra. Laura Elena Domínguez Danache

(Coordinadora)

Dr. Héctor Aguirre Mariscal

Dr. David Montes de Oca Rosas

Dr. Guillermo Navarro Santos

**COMITE DE REGLAMENTACION INTERNA
Y REVISION DE ESTATUTOS**

Dr. Jesús Reynoso Othón

(Coordinador)

Dr. Andrés Sánchez González

Dr. Héctor Manuel Prado Calleros

COMITE DE DIFUSION E INFORMATICA

Dr. David Montes de Oca Rosas

(Coordinador)

Dr. Erasmo González Arciniega

ESTIMADOS COMPAÑEROS Y AMIGOS:

Les saludo cordialmente. En esta ocasión distraigo su atención en relación con el puntaje requerido para obtener la renovación de la certificación y la tabla de puntaje de cursos y congresos avalados por el CONSEJO.

Como función principal de nuestro CONSEJO se encuentra el certificar y recertificar a nuestros compañeros especialistas. Para que este proceso tenga validez oficial y legal se requiere contar con la idoneidad del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM). Para continuar gozando de este reconocimiento debemos acatar diversos requisitos.

Es de suma importancia para el CONACEM homologar el puntaje de la recertificación a un mínimo de 250 puntos quinquenales para obtenerla. De esta forma les comunico que fue necesario subir el número de puntos requeridos para obtener la renovación de la certificación a 250 puntos quinquenales.

Siempre pensando en lo mejor para los aconsejados que deben realizar este trámite y ajustado a las necesidades de nuestro Consejo con el objeto de lograr equidad, les comunico lo siguiente:

Modificamos la tabla de puntaje de aval de cursos y la tabla de puntaje referente a la renovación de la certificación. Los rubros y características que ésta incluyen permanecen sin cambios, sin embargo, el número total de puntos que se obtienen en cada sección aumentaron 100%.

Por ejemplo, la asistencia a un congreso nacional otorgaba 15 puntos y actualmente otorga 30 puntos, la práctica privada otorgaba 10 puntos por año = 30 puntos quinquenales (24%) y actualmente otorga 20 puntos por año = 60 puntos quinquenales (24%). Como pueden apreciar en el ejemplo no hay ningún cambio en la forma en que se venía haciendo la recertificación solo es un aumento numérico.

Aprovecho para comentarles que aquellos que deben recertificarse para este año y en un futuro cercano se les aplicará la nueva tabla de puntos.

Les recomiendo que visiten la página del Consejo (www.cmorlccc.org.mx) en donde encontrarán actualizadas las tablas en mención. No duden en comunicarse a las oficinas del Consejo en caso de tener dudas o inquietudes.

Atentamente

DR. G. MAURICIO MORALES CADENA.
Presidente del Consejo Mexicano de
Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

mlc